

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

42643 *Anuncio de la Notaría de Alberto García-Valdecasas Fernández, de subasta de procedimiento extrajudicial.*

Yo Alberto García-Valdecasas Fernández, Notario de Granada y del Ilustre Colegio de Andalucía,

Hago saber:

Que como consecuencia de procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en esta Notaría, y transcurridos treinta días hábiles desde que tuvo lugar el requerimiento de pago del deudor, por medio de la presente se anuncia la subasta publica notarial, con las siguientes condiciones

1.ª Finca que será objeto de subasta:

Una participación indivisa de siete veintiavas partes de la siguiente finca:

Urbana. Parcela T.I.B estación de servicio. Parcela situada en el ámbito del Plan Parcial para el desarrollo del Sector de Suelo Urbanizable terciario PP-T1 "Cerrillo de Maracena" con forma rectangular. Superficie de suelo de mil ciento ochenta y siete metros y quince decímetros cuadrados. Superficie edificable, quinientos doce metros y dos decímetros cuadrados. Aprovechamiento urbanístico: quinientas doce como dos unidades de aprovechamiento urbanístico. Calificación transportes e infraestructuras básicas. Linda Norte, Este y Oeste, parcela TER-1; Sur, vial y calle B.

Inscripción: Registro de la Propiedad número dos de Granada, Libro 429, Folio 41, finca número 33.207, inscripción 1.ª

2.ª Lugar de celebración

Tendrá lugar en mi Notaría, sita en la calle Gran Vía, número 8, piso 2.º, de Granada, CP 18010

3.ª Fecha de la celebración y tipo

La primera subasta tendrá lugar a las diez horas del día 15 de enero de 2013 siendo el tipo base el de doscientos diez mil euros (210.000,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta se celebrará el día 14 de febrero de 2013, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 18 de marzo de 2013, a las diez horas sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 24 de abril de 2013, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9,30 a 14,30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta, y en la 3.ª, un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante justificante de ingreso en la siguiente cuenta bancaria 0049-0004-99-2412555702

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero

Granada, 28 de noviembre de 2012.- El Notario.

ID: A120082160-1